CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:02

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 8065

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 16:59:49-0500

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Huancané fue creado el 19 de septiembre de 1827 durante el gobierno de Simón Bolívar, donde fue declarada oficialmente como provincia; ubicada geográficamente al norte del lago Titicaca a 3,812 m.s.n.m; ubicada aproximadamente a 92 km de la capital del departamento de Puno.

Que, la provincia de Huancané es una de las provincias más antiguas del Perú; significa "lugar donde existen Wackas o Huancas, este hecho lo convirtió en capital de un importante reino, dentro del imperio Tiahuanaco; además esta provincia cuenta con una infinidad de hazañas, mitos, leyendas.

Que, la provincia de Huancané se caracteriza por su belleza trascendental rodeado de paisajes formidables, así como su entorno limítrofe con Bolivia; desde ese panorama se encuentran las montañas Illampu, Apotobamba, Sorata y Viscachani.

Que, la provincia de Huancané es conocida como tierra Chiriwana, por haberse desarrollado en dicha zona del lago Titicaca la conocida Cultura de los Chiriwanos, que se extendió por la Amazonia. Entre los personajes ilustres se tiene a Julio Mendoza Díaz, Felipe Sánchez Huanca, Saturnino Corimayhua, José Cuentas, Guillermo Aliaga, Manuel Aguilar y Arturo Álvarez Mendoza.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Huancané, ubicado en el departamento de Puno, al conmemorar este diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés su 196° aniversario de creación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Huancané en la persona de su señor alcalde, Valerio Tapia Tapia y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 18 de septiembre del 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA